

SCRIT- 3164/14
Santiago, Enero 10 de 2014

Inscripción Registro de Valores N° 794

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.



2014010003190

10/01/2014 - 10:19

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:794v - Depto. Auditoría Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref.: Solicitud de Reenvío Voluntario de Información Financiera Septiembre 2013


De nuestra consideración:

Por medio de la presente, solicitamos a ustedes autorizar el reenvío voluntario de información financiera para el periodo terminado al 30 septiembre de 2013. Toda vez, que hemos identificado una inconsistencia menor en los estados financieros de dicho periodo que difiere de lo informado anteriormente, pero que no afecta los saldos presentados en el actual periodo. En consecuencia, requerimos habilitar las opciones de reenvío mediante el módulo SEIL, específicamente para el estado financiero en PDF.

Esta Sociedad Concesionaria ha tomado las medidas pertinentes para evitar este tipo de situaciones en el futuro, con principal énfasis en las directrices emanadas de dicha Superintendencia.

Saluda atentamente a usted,


NELSON HERRERA ROJAS
Gerente General
Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A

 Se adj.: Lo indicado.
Cc.: Archivo.
HLS/kcc.